



Diputados federales de oposición dijeron que se abre la puerta a la discrecionalidad

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Morena modificó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para expedir la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para justificar el concepto de "precio no conveniente", con una reserva cambiaron la redacción del artículo 5, que se refería a "aquel ofertado que resulte inferior en un 40% al que se haya obtenido como promedio en la investigación de mercado", y quedó que "es aquel que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las proposiciones aceptadas técnicamente en el procedimiento de contratación".

"Ésta es una trampa, es mucho más discrecional, no es una bue-

PASA DICTAMEN AL SENADO

Aprueban la Ley de Adquisiciones; PAN acusa mañas

na propuesta, se presta a todas las artimañas para la manipulación de las adjudicaciones y construir el argumento de que se tiene la discrepancia entre el promedio ponderado del precio", reclamó en tribuna el vicedirector del PAN, Federico Döring.

Entre acusaciones por la corrupción en los gobiernos del PRI, PAN y Morena, el pleno de los diputados aprobó la expedición de una nueva ley, con 329 a favor y 118 en contra, y se turnó al Senado.

LUPA.

La redacción del concepto de precio conveniente fue modificada en el artículo 5, lo que calificó el PAN como una trampa.

La ley ordena que los contratos con proveedores sean por medios electrónicos y se crea una Tienda Digital del gobierno federal, en la que se realizarán "adquisiciones de manera ágil y expedita, particularmente en casos de bienes y servicios de uso común y generalizado, como es

el agua o los artículos de oficina". El panista Éctor Ramírez, vestido de cirujano, recriminó que la nueva ley "es una licencia para robar en la compra de medicamentos, una

licencia institucionalizada para robar porque permite que el gobierno compre como quiera, sin licitación y sin rendición de cuentas".

En las compras de medicamentos para 2025, ejemplificó, "32% fueron licitaciones, 68% adjudicaciones directas por más de 71 mil millones de pesos y para 2026 van por el mismo camino".

Arturo Yáñez, del PRI, la denominó "ley de cochupos de Morena o ley de cuates de Morena", dijo, porque "representa un retroceso peligroso y de gestión de recursos".

El diputado Gildardo Pérez, de MC, explicó que, aunque su partido votó a favor en lo general por el uso de la tecnología en contrataciones, en lo particular fueron en contra porque "mientras siga habiendo voluntad para robar y la corrupción, seguiremos teniendo *toallagates*, estafas maestras y Segalmex".

El dictamen contiene cambios a la Ley Federal de Austeridad Republicana, a la Ley de Economía Social y Solidaria y a la Ley General de Sociedades Cooperativas.



En tribuna. El diputado panista Éctor Ramírez, vestido de médico, acusó que la nueva ley "es una licencia para robar en la compra de medicamentos".